



Secció V. Anuncis
Subsecció tercera. Anuncis particulars
NOTARIES
IVÁN ANGOITIA GARCÍA, NOTARI DE SÓLLER

10287 *Acta de presència i notorietat per al registre d'excés de cabuda*

HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaria, se tramita a requerimiento de **Don Ramon Frontera Gallardo**, mayor de edad, soltero, informático, vecino de Sóller, con domicilio en la carretera de Palma, vial 3, número 1, y titular del documento nacional de identidad e identificación fiscal número 43100691W; Acta de Notoriedad Artículo 53/10 Ley 13/1996, del hecho que los requirentes, son tenidos en el termino de Sóller, por dueño de la finca que a continuación se describe, con su cabida real que aparece en su descripción y que a continuación se indicara, y con el fin de inscribirla en el Registro de la Propiedad competente con su cabida real, superior a la que consta en el Registro de la Propiedad. La finca de referencia es la siguiente:

RUSTICA. Pieza de tierra denominada “CA’N SEGUI DE SPUJOL D’EN BANYA” o “CA NA MENGA” sita en término municipal de Sóller, con una superficie el terreno de setecientos ochenta y ocho metros cuadrados; si bien según reciente medición técnica en base a certificación que lego me referiré, resulta ser de mil trescientos treinta y cinco metros cuadrados. Lindante: por Norte, con la parcela 337, y referencia catastral número 07061A005003370000KJ; por Sur, con la parcela número 339, y con la referencia catastral número 07061A005003390000KS y en parte con la parcela 340 y con referencia catastral número 07061SA005003400000KJ; al Este, con la parcela número 87 y con la referencia catastral número 07061A00500870000KZ propiedad de don Juan Frontera Frontera y doña Victoria Gallardo Real; y por el Oeste, parcela número 337 y referencia catastral número 07061A005003370000KJ. Todas las parcelas corresponden al polígono 5 de Sóller.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca número 8, al folio 40, tomo 5769, libro 495 de Sóller, finca 20.256, inscripción 1ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- 07061A005003380000KE.

Que durante el plazo de veinte días, a constar desde el siguiente aquel que se hiciere la notificación podrán comparecer los interesados ante el Notario para exponer y justificar sus derechos.

En Sóller, a veintiséis de agosto de dos mil quince

Iván Angoitia García

